

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los contenidos de las reválidas en aquellas Comunidades Autónomas donde en segundo de Bachillerato no se están impartiendo asignaturas que están previstas ser parte de las evaluaciones finales de Bachillerato del curso 2016-2017.**

Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2016

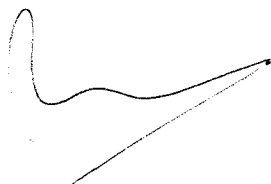
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El desigual nivel de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en las Comunidades Autónomas ha supuesto que en algunos casos, en el curso de segundo de Bachillerato no se impartan asignaturas que serán objeto de evaluación en las denominadas "reválidas". Un ejemplo de ello es la prueba de Filosofía en la Comunidad Valenciana. En esta comunidad, Historia de la Filosofía sólo se oferta para aquellos alumnos que optan por la vía de Humanidades, no pudiendo acceder a ésta asignatura los alumnos que optaron por los bachilleratos de Ciencias y Artes.

El profesorado que imparte esta asignatura en la Comunidad ha comenzado a movilizarse instando a las administraciones a que tengan en cuenta este desajuste curricular de cara a la reválida del curso 2016-2017 de segundo de Bachillerato. Pese a que el Gobierno ha anunciado que las reválidas de segundo de Bachillerato no serán preceptivas para obtener el título de Bachillerato, estas pruebas si tienen efectos académicos en tanto en cuanto influyen sobre la nota de acceso a la universidad.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas concretas piensa aplicar el Gobierno para evitar que los alumnos valencianos se vean perjudicados por el desarrollo autonómico de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en las evaluaciones finales de Bachillerato del próximo año?
2. ¿Existen desajustes curriculares de este tipo en alguna otra Comunidad Autónoma? ¿Cuál?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos